

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 014

FECHA:

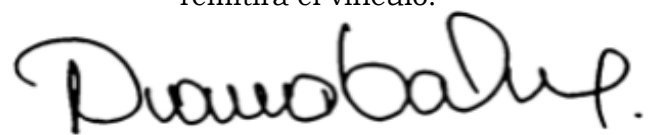
2/02/2022

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2007-0803	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EDILMA DEL SOCORRO VINASCO	1/02/2022	2	PDF
2015-0462	EJECUTIVO	MENOR	FERRASA S.A.S.	INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.	1/02/2022	2	PDF
2016-0104	EJECUTIVO	MENOR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JORGE ARMANDO BASTIDAS VERGARA	1/02/2022	1	PDF
2016-0550	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCOLOMBIA S.A. CESIONARIO: REINTEGRA S.A.		1/02/2022	1	PDF
2016-0616	EJECUTIVO	MÍNIMA	MARIA IDALBA BETANCUR RESTREPO		1/02/2022	1	PDF
2016-1016	EJECUTIVO	MÍNIMA	JOHAND GOMEZ RAMIREZ		1/02/2022	1	PDF
2019-0475	EJECUTIVO	MENOR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LUIS EDUARDO MUÑOZ MARIN	1/02/2022	1	PDF
2019-1269	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	BLANCA NUBIA RAMIREZ ORTIZ	1/02/2022	1	PDF
2020-0042	EJECUTIVO	MENOR	BANCO SERFINANZAS S.A.S.		1/02/2022	1	PDF
2020-0172	EFFECTIVIDAD DE GARANTÍA REAL	MÍNIMA	ROGELIO GALVEZ CASTRO		1/02/2022	1	PDF

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2020-0669	DIVISORIO	MENOR	JULIO CESAR GIRALDO BEDOYA - GERMAN GIRALDO BEDOYA - GLORIA INES GIRALDO BEDOYA	CARLOS ARTURO GIRALDO BEDOYA	1/02/2022	1	PDF
2021-0282	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	MENOR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JUAN FELIPE FLOREZ LOPEZ - JULIANA HERNANDEZ FLOREZ	1/02/2022	1	PDF
2021-0570	EJECUTIVO	MENOR	ANA BEIBA LONDOÑO GUTIERREZ		1/02/2022	2	MEDIDA CAUTELAR
2021-1074	EJECUTIVO	MÍNIMA	CONJUNTO CERRADO CIUDADELA VILLA DE LEYVA 2 ETAPA P.H.		1/02/2022	1	PDF
2022-0011	EJECUTIVO	MÍNIMA	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.		1/02/2022	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 02 de febrero de 2022 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electronico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-


DIANA MARIA GALVIS MANSO
SECRETARIA